

Toxinformer

Coalición de Salud Ambiental

Volumen 23, Edición 3

agosto, 2004

¡Victoria en la Colonia Chilpancingo!

La comunidad celebra el convenio de remediación de Metales y Derivados

Página 3



Únase a EHC en la inscripción de electores y déle voz a los San Dieguinos en las decisiones que afectan nuestro futuro

Página 10

En esta edición:

La comunidad celebra un convenio para limpieza de Metales y DerivadosPág. 3
EHC forma Comité por el Comercio JustoPág. 4
Pasa al Comité de Salud del Senado el proyecto de ley para proteger a los niños de dulces tóxicosPág. 6
La Ordenanza de Vivienda Libre de Plomo va camino al voto en el Consejo de la CiudadPág. 7
La Ciudad de Chula Vista y el Puerto están por revisar la opción para el Desarrollo de la Bahía de Chula Vista apoyado por EHCPág. 8

Chula Vista implementa plan para proveer electricidadPág. 8
El condado reubica estación de monitoreo de contaminación del aire a Barrio LoganPág. 9
EHC sigue adelante con el proceso de planificación comunitariaPág. 9
Inscríbese para Votar –¡ Su futuro depende de ello!Pág. 11
¡Celebramos la REMEDIACIÓN de Metales y Derivados!Pág. 12

La Coalición de Salud Ambiental

1980-2004

Personal de Toxinformer

Editor Jason Baker
Traductores Claudia Vizcarra Barton
 Carla García Zendejas

Mesa Directiva de EHC

- Beatriz Barraza, President
Colaborativo SABER
- Sharon Kalemkarian, Vice President
Ashworth, Blanchet, Christensen and Kalemkarian
- Margaret Godshalk, Secretary
National School District
- Tony Pettina, MA, Treasurer
San Diego Community College District
- Albert Huang
EHC Staff Representative
- Patty Bailey
MAAC Project
- Jerry Butkiewicz
San Diego/Imp. Counties Labor Council
- Jaime Cota
CITTAC
- Marta Flores
Logan Heights Family Health Center
- Clarice Gaylord, Ph.D.
U.S. EPA, Retired
- Ruth Heifetz, MD, MPH
UCSD School of Medicine
- Mark Mandel
Dana Alexander, Inc.
- Michael Martinez
Community Activist
- Dan McKirnan, Ph.D.
Community Activist
- Jay Powell
Community Activist
- Molly Rhodes
HERE Local 30

Las afiliaciones son mencionadas para propósitos de identificación

Personal de EHC

- Diane Takvorian *Directora Ejecutiva*
- Sonya Holmquist *Sub-Directora*
- Lilia Escalante *Directora Financiera*
- Patricia Hipolito *Supervisora de Oficina*
- Veronica Garcia *Asistente de Oficina*
- Michelle Rodriguez *Asistente Ejecutiva*
- Jason Baker *Medio de Comunicación*
- Pilar Arballo *Directora de Capacitación*
- Joy Williams *Directora de Investigaciones*
- Melanie McCutchan *Asociado de Investigaciones*
- Laura Hunter *Directora, CBC*
- Nohelia Ramos *Organizadora, CBC*
- Sonia Rodríguez *Organizadora, CBC*
- Albert Huang *Abogado de CBC*
- Paula Forbis *Directora, TFN*
- Maria Moya *Organizadora II, TFN*
- Randa Baramki *Organizadora II, TFN*
- Rosa María Angeles *Organizadora, TFN*
- Francisca Jiménez *Organizadora, TFN*
- Leticia Ayala *Directora, CeCLP*
- Luz Palomino *Organizadora II, CeCLP*
- Leticia Gallardo *Organizadora, CeCLP*
- Amelia Simpson *Directora, BEJC*
- Magdalena Cerda *Organizadora II, BEJC*
- Jorge Osuna *Abogado de BEJC*

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO CON TINTA A BASE DE SOYA
 ENVIRONMENTAL HEALTH COALITION
 1717 KETTNER BLVD., SUITE 100
 SAN DIEGO, CA 92101
 (619) 235-0281
 (619) 232-3670 FAX
 e-mail: ehc@environmentalhealth.org
 http://www.environmentalhealth.org

La Coalición de Salud Ambiental

Organizando para la justicia

La Coalición de Salud Ambiental está dedicada a la justicia ambiental y social. Creemos que la justicia se logra cuando se empodera a las comunidades para lograr cambios sociales. Nosotros organizamos y abogamos para proteger la salud pública y el medio ambiente amenazados por contaminación tóxica. EHC apoya los esfuerzos que logran justicia social, los cuales promueven una calidad de vida saludable y sostenible.

La Campaña Fronteriza para la Justicia Ambiental trabaja en solidaridad con grupos de justicia social en la región fronteriza para promover el derecho a la información de los trabajadores y la comunidad. Informa acerca de las sustancias químicas que usan las maquiladoras para aumentar la capacidad de influir en las condiciones que afectan la salud directamente y para exigir la limpieza de lugares abandonados y contaminados.



La Campaña para una Bahía Limpia reúne a los trabajadores y a los conservacionistas para limpiar, restaurar y proteger la Bahía de San Diego como un recurso de agua limpia y saludable para usos múltiples que sirven para una variedad de actividades.

El Programa de Asistencia a la Comunidad responde a las necesidades de los residentes proporcionando información y asistencia científica, técnica y sobre sus políticas y empoderando a los residentes con estrategias apropiadas y efectivas.

La Campaña para Barrios Libres de Tóxicos trabaja con los residentes afectados para promover el uso del tierra y las reformas de planeación, la reubicación de industrias dañinas a zonas industriales, y la reducción de los contaminantes tóxicos del aire que desecha la industria.



La Campaña para Eliminar el Envenenamiento por Plomo en los Niños trabaja con residentes de la comunidad, abogados de vivienda, funcionarios de la salud, y con agencias gubernamentales para eliminar las fuentes de exposición al plomo en el Condado de San Diego.

¡MANTENGASE INFORMADO — UNASE A EHC!

Los contaminantes tóxicos afectan a todos. Como miembro de EHC, recibirá el boletín informativo, *Toxinformer*.

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> \$15 Estudiantes y
Personas de la Tercera Edad | <input type="checkbox"/> \$100 Personas que Apoyan |
| <input type="checkbox"/> \$25 Personal | <input type="checkbox"/> \$250 Castigador de Tóxicos |
| <input type="checkbox"/> \$40 Familia | <input type="checkbox"/> \$ _____ Otro |

Nombre _____
 Domicilio _____
 Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____
 Teléfono: (T) _____ (C) _____
 Email: _____
 Cheque Visa Mastercard
 Número de tarjeta _____ fecha de vencimiento _____
 Firma _____

Envie a: EHC, 1717 Kettner Blvd., Suite 100, San Diego, CA 92101

¡La victoria por fin!

La comunidad celebra un convenio para limpieza de *Metales y Derivados* *El plan cumple con la demanda para participación pública*

Miembros de la Coalición de Salud Ambiental de San Diego (EHC por sus siglas en inglés) y su afiliado en Tijuana, el Colectivo Chilpancingo Pro Justicia Ambiental, se reunieron con el Secretario de la SEMARNAT, el Gobernador del Estado de Baja California, y el Presidente Municipal de Tijuana el 24 de junio para firmar un convenio para la remediación completa de un sitio tóxico que ha sido un grave problema para los residentes de la Colonia Chilpancingo por más de una década.

“Hoy, el Secretario Alberto Cárdenas Jiménez, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Gobernador Eugenio Elorduy Walther, y el Presidente Municipal Jesús González Reyes visitaron

Metales y Derivados y vieron por sí mismos los horribles desechos tóxicos a unos pocos metros de nuestra comunidad,” dijo al público reunido para la ceremonia de firma del convenio Lourdes Luján, organizadora del Colectivo y residente de la Colonia Chilpancingo. “Nuestros años de lucha para llamar la atención al envenenamiento de nuestra comunidad, y para exigir la participación comunitaria en el desarrollo e implementación de un plan completo de limpieza, han tenido éxito.”

El Secretario Cárdenas hizo de *Metales y Derivados* su prioridad número uno para remediación de sitios tóxicos en 2004. Con el Convenio, el gobierno mexicano se compromete a un calendario para llevar a cabo la remediación completa del sitio dentro de cinco años. Dos funcionarios de la SEMARNAT, el Director de Ecología del Estado y dos miembros del Colectivo firmaron el Convenio.

El Convenio establece un Grupo de Trabajo con la comunidad y el gobierno para el desarrollo y monitoreo del proceso de limpieza. El grupo se compone de representantes de EHC, del Colectivo, de la SEMARNAT, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Dirección General de Ecología del Gobierno del Estado de Baja California, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, del Instituto de Servicios de Salud Pública en el Estado, el Ayuntamiento de Tijuana, y



de la Agencia de Protección al Ambiente de los Estados Unidos (EPA). Según el Convenio, el Grupo de Trabajo está encargado de “dar seguimiento a las actividades y avances de los trabajos que con motivo de la remediación se vayan realizando con fechas y metas previamente establecidas, dentro de la fecha límite de cinco años para la conclusión del proyecto de remediación completa del sitio.”

“Nos es grata la voluntad de los funcionarios de gobierno que trabajan con nosotros para lograr una limpieza completa y así defender el derecho de la Colonia Chilpancingo y de todos los residentes de la región fronteriza San Diego/Tijuana de vivir y trabajar en un ambiente sano y seguro,” observó Magdalena Cerda, Organizadora Comunitaria de la Campaña Fronteriza para la Justicia Ambiental de EHC. “La participación de la comunidad afectada con el gobierno desde el principio hasta el fin de este proceso de limpieza construirá la confianza de éste y otros grupos que buscan la justicia para trabajar juntos en el futuro de todos.”

La primera etapa de remediación se deberá completar para noviembre.

El Secretario Cárdenas anunció que \$700,000 de varias fuentes incluyendo \$85,000 de la EPA de Estados Unidos,

LIMPIEZA, Viene Pág. 3

han sido designados para llevar a cabo la primera de cuatro etapas del proyecto de remediación. La primera etapa que se inició en julio, se completará dentro de cuatro meses.

Durante esta etapa, se retirarán y se transportarán 2,500 toneladas de material tóxico al confinamiento para desechos peligrosos de Kettleman Hills, California. Según el Acuerdo de La Paz, los desechos tóxicos deben de ser regresados al país de origen. En *Metales y Derivados* se reciclaban baterías de los Estados Unidos, así que se están enviando los desechos para allá. En la primera etapa, se va a quitar desechos peligrosos incluyendo plomo, arsénico, cadmio y antimonio que yacían en tambos corroídos, pacas, y montículos. Para el 19 de julio, el primer cargamento ya había llegado a su destino final.

Metales y Derivados un fracaso del TLCAN

La fundidora de plomo abandonada *Metales y Derivados* queda a sólo unos 135 metros de la Colonia Chilpancingo, que tiene una población mayor a 10,000. La empresa inauguró sus operaciones en 1972 y fue clausurada en 1994 por PROFEPA a causa de violaciones de manejo y emisión de materiales peligrosos. La persona responsable de la empresa, José Kahn, huyó de México después de que se emitió una orden de aprehensión en su contra en 1995 por la presunta violación de leyes ambientales.

Kahn, quien actualmente vive en San Diego, dejó atrás casi 24,000 toneladas de contaminantes mezclados, incluyendo 7,000 toneladas métricas de escoria de plomo expuestas a la intemperie. Ningunos de los fondos designados para la remediación del sitio originaron con la empresa matriz, New Frontier Trading Corporation de San Diego, cuyas operaciones continúan.

Una petición presentada en 1998 a la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) por EHC y la Colonia Chilpancingo resultó en un informe publicado en febrero de 2002 confirmando las preocupaciones de la comunidad sobre el impacto a su salud de la contaminación tóxica de *Metales y Derivados*. El análisis independiente de expertos citado en el informe confirmó la necesidad urgente de tomar acción para detener los impactos negativos a la salud de las personas viviendo o trabajando cerca del sitio peligroso y abierto. Sin embargo, no hubo remediación del sitio ya que la CCA no tiene ningún mecanismo para aplicar la ley.

"*Metales y Derivados* es el caso emblemático que demuestra el fracaso del TLCAN de proteger el ambiente," dijo Amelia Simpson, Directora de la Campaña Fronteriza para la Justicia Ambiental de EHC.

"En vez de contribuir a la capacidad de México de

Vea LIMPIEZA, Pág. 5

EHC forma Comité por el Comercio Justo

La Campaña Fronteriza para la Justicia Ambiental (BEJC por sus siglas en inglés) de la Coalición de Salud Ambiental lanzó su Comité por el Comercio Justo en julio. El Comité está construyendo alianzas entre los miembros de EHC y simpatizantes para fortalecer el movimiento local de oposición a nuevos tratados de comercio que se están negociando usando el modelo erróneo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El TLCAN ha socavado a mecanismos fundamentales que protegen el bienestar de nuestra sociedad, incluyendo las protecciones ambientales, los derechos laborales y la democracia. EHC cree que todos los tratados de comercio entre países deben incluir, como mínimo, los siguientes cinco principios:

- Protección aplicable del ambiente
- Conformidad con los estándares de la Organización Internacional del Trabajo
- Respeto a los derechos ciudadanos por encima de los derechos de las corporaciones
- Defensa de la democracia a través de la transparencia y la participación ciudadana
- Transferencia de recursos económicos para reducir la inequidad entre socios comerciales

Jorge Osuna, Abogado de Política de la BEJC, es el contacto principal para el Comité. Las reuniones están en inglés y español con traducción, y los participantes de ambos lados de la frontera incluyen educadores, trabajadores, activistas, y representantes de San Diego WTO Alert, United for a Fair Economy, Sierra Club y la Red de Apoyo a la Maquila.

El Comité apoya a la Campaña para el Comercio Justo de BEJC con la recolección de tarjetas postales expresando votos simbólicos contra el Acuerdo de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). El comité está preparando otras actividades en vísperas de votos en el Congreso estadounidense sobre estos tratados de comercio.

Las metas del Comité son convencer a nuestros representantes en el Congreso a votar NO a la expansión del TLCAN a través del hemisferio con CAFTA y el ALCA, y concientizar al público sobre la importancia de acabar con los tratados como el TLCAN y crear tratados de comercio justos en nuestra región fronteriza y en todas partes del mundo.

Las reuniones del Comité se llevan a cabo el segundo y cuarto miércoles de cada mes a las 7 p.m. en la sala de conferencias de EHC. Para mayores informes, contactar a Jorge Osuna al (619) 235-0281, Ext. 118 o enviar un correo electrónico a JorgeO@environmentalhealth.org

LIMPIEZA, Viene Pág. 4

resolver problemas ambientales, el TLCAN los exacerbó atrayendo más industria y más contaminación sin proveer recursos en reconocimiento del presupuesto menor que tiene México para la protección ambiental. En 1999 los Estados Unidos dedicaban \$27 por persona al ambiente, mientras que México dedicaba sólo \$11 por persona. El TLCAN ofreció ventajas a las empresas para poner sus operaciones en México, sin crear ningún mecanismo para aplicar la ley y obligar a las industrias que contaminen a limpiar sus desechos tóxicos.”

Más tratados de comercio injustos en negociación

Actualmente se está negociando la expansión del modelo del TLCAN a 34 países del hemisferio a través del Acuerdo de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos(CAFTA) y el Área de Libre Comercio de las

Americas (ALCA). Ni CAFTA ni el ALCA tienen protecciones ambientales con mecanismos para aplicar la ley.

La falta de recursos bajo el TLCAN para el aumento de contaminación industrial les preocupa a los residentes de la Colonia Chilpancingo. Los \$700,000 designados hasta ahora para la remediación del sitio de *Metales y Derivados* no son suficientes ni para una limpieza mínima.

“Se deberán de dedicar todos los recursos necesarios para la limpieza completa de *Metales y Derivados* y sin demora para que haya justicia para esta comunidad,” dijo Andrea Pedro Aguilar, quien se mudó de su casa directamente debajo del sitio de *Metales y Derivados* en la Mesa de Otay, después de que las pruebas hechas por EHC mostraron que sus niños sufren de envenenamiento por plomo.

“Nos es grato que se hayan designado algunos recursos para la remediación del sitio, pero es mucho menos de los 7.2 millones de dólares mínimos necesarios para completar el proyecto.”

Cronologia del Caso

1972

New Frontier inicia su operación de recuperación de plomo refinado y cobre fosfórico en Tijuana, B.C. bajo el nombre de *Metales y Derivados*.

marzo 1994

PROFEPA clausura permanentemente la empresa *Metales y Derivados* por incumplimiento a las medidas señaladas. Aproximadamente 7,000 toneladas métricas de escoria de plomo son abandonadas en el predio junto con chatarra de metal, cajas o cascajo de baterías, y residuos de ácidos, cadmio y fósforo.

1998

Residentes de la Colonia Chilpancingo y la Coalición de Salud Ambiental (EHC por sus siglas en inglés) presentan una petición a la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) del Tratado de Libre Comercio sobre *Metales y Derivados*.

12 junio 2000

Residentes de la Colonia Chilpancingo y EHC organizan una conferencia de prensa frente de la oficina de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) al mismo tiempo que se presentan 500 cartas de los residentes a Julia Carabias, titular de la SEMARNAP en la reunión de la CCA en Dallas, Texas.

julio 2001

Se mandan 800 cartas firmadas por residentes de la Colonia Chilpancingo al Presidente Fox y a Víctor Lichtinger, el nuevo titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales (SEMARNAT.)

17 julio, 2001

Residentes de la colonia, EHC, y grupos solidarios de México y Estados Unidos se manifiestan frente a la empresa New Frontier Trading Company en San Diego.

febrero 2002

La CCA hace público el Expediente de Hechos en el caso de *Metales y Derivados*. El documento corrobora que las sustancias tóxicas que se encuentran en el sitio ponen en “grave riesgo a la salud humana.”

10 abril, 2002

Residentes de la Colonia Chilpancingo y grupos solidarios de México y Estados Unidos hacen una vigilia de 24 horas frente a PROFEPA para exigir el saneamiento de *Metales y Derivados*.

16 mayo 2003

Sin novedades del grupo de trabajo ni de otra agencia gubernamental, el Colectivo presenta al público su propio plan de remediación y exige su implementación inmediata.

27 marzo 2004

EHC y el Colectivo se reúnen con representantes de la EPA, SEMARNAT, PROFEPA, Ecología del Estado de Baja California y SIDUE, para establecer un Grupo de Trabajo para llevar a cabo la remediación comprehensiva del sitio.

24 junio 2004

El Colectivo firma un Convenio con el gobierno mexicano formalizando el Grupo de Trabajo y su compromiso de lograr la remediación comprehensiva del sitio dentro de 5 años, y de iniciar la primera de 4 etapas inmediatamente.

Pasa al Comité de Salud del Senado el proyecto de ley para proteger a los niños de dulces tóxicos

La legislación que protegerá a los niños del consumo de dulces contaminados por plomo esta a un paso más cerca de ser aprobado el 11 de agosto, cuando el Senado vota 7 a 2 a favor del Proyecto de Ley Estatal 2541 (AB2541.) Este proyecto fue co-escrito por la Coalición de Salud Ambiental, Miembros de al Asamblea Antonio Firebaugh y John Longville. Durante la imprenta del Toxinformer el AB 2451 esta programado para ser revisado por el Comité de Asignaciones de Fondos de la Asamblea en los últimos de agosto.

“Nuestros legisladores están enviando el mensaje a los fabricantes de dulces que no vamos a tolerar plomo en nuestros dulces,” dijo Leticia Ayala, Directora de la Campaña para la Prevención de Envenenamiento por Plomo en los Niños de EHC. “Agradecemos a Asambleísta Antonio Firebaugh, a la Senadora Deborah Ortiz y a los miembros del Comité de Salud del Senado quienes nos apoyaron en este proyecto de ley.”

La aprobación del AB 2541 represento la más reciente victoria en una lucha por la salud de los niños. En julio el AB 2297, un proyecto de ley anterior patrocinado por Juan Vargas, fue victima de cabilderos corporativos y de la inhabilidad de los legisladores de poder actuar para proteger los intereses de los niños. Poderosos intereses corporativos incluyendo a Grocery Manufacturers of America, California Paint Council, Kraft Foods, Hershey Food Corp., y el California Manufacturers and Technology Association vigorosamente se opusieron al AB 2297. Una coalición de fabricantes de dulces mexicanos también fue parte de la oposición. El proyecto de ley fracasa en obtener la aprobación de la mayoría del comité, faltando tan solo uno de los 7 votos que eran necesarios.

Este proyecto tuvo el apoyo de EHC, de la Asociación de Enfermeras de California, de la Ciudad de Chula Vista, el Distrito Unificado Escolar de Los Angeles, Western States Legal Center on Poverty and the Environment, Liga de Planificación y Preservación, Sierra Club, Comunidades para un Medio Ambiente Mejor, Asian Pacific and Environmental Network, El Pueblo Organizándose para Demandar Justicia Económica y Ambiental, Center for Community Action and Environmental Justice y la Coalición de Tóxicos del Valle del Silicio.

Después de la derrota del AB 2297, el Asambleísta Longville ofreció revisar uno de los proyectos existentes y trabajo rápido junto con el Asambleísta Firebaugh para entregarlo al Comité de Salud del Senado.

La ley actual no requiere que el Departamento de Salubridad analice los dulces que posiblemente estén contaminados con plomo. Según citas en el análisis del personal del Comité de Salud, durante la ultima década mas de 112 marcas de dulces, la mayoría proveniente de México han resultado con altos niveles de plomo. El estado calcula

que hasta el 15 por ciento de los niños del estado envenenados por plomo fue debido al consumo de dulces contaminados por plomo – casi 1,000 niños al año. Según los expedientes del Orange County, se sospechaban que el dulce era una fuente de envenenamiento por plomo casi tan a menudo como la pintura. A escala estatal, el 75 por ciento de casos de envenenamiento por plomo se trata de niños Latinos.

El envenenamiento por plomo es la principal amenaza del medio ambiente a la salud de los niños menores de 6 años. Entre otras cosas, el estar expuesto al plomo causa daño al sistema reproductivo, incluyendo abortos naturales y defectos de nacimiento, daño al desarrollo infantil incluyendo disminución al cociente intelectual y cáncer.

En abril, el *Orange County Register* reporto que más de 100 marcas de dulce que se venden en California, la mayoría proveniente de México, han obtenido resultado positivos en cuanto a niveles peligrosos de plomo en la ultima década. En cada uno de los casos, los dulces – que en su mayoría se venden a niños latinos – permanecían en los estantes sin que se tomara acción para proteger la salud de los niños. Según los resultados de una investigación de dos años del Register el estado ha detectado plomo en los dulces en una de cuatro pruebas.

“Claramente, los fabricantes sabían que sus productos habían obtenido resultados positivos en cuanto al plomo, pero continúan dispuestos a ganar dinero a costa de la salud de los niños,” dijo Ayala. “Simplemente no podemos aceptar sus acciones.”

En el 2001, las promotoras comunitarias de EHC juntaron dulces mexicanos de varias tiendas en San Diego y los enviaron al Departamento de Servicios de Salud de California (DHS por su sigla en inglés) para que se examinaran. En julio del 2002, DHS publicó los resultados mostrando que dos marcas de dulces mexicanos contenían cantidades excesivas de plomo. Los dulces permanecieron en los estantes. Los dulces contaminados con plomo presentan un riesgo inaceptable a la salud de los niños y deberían haberse quitado inmediatamente de las tiendas. Pero después de todo un año desde que DHS publicó los resultados muchos de estos dulces contaminados todavía se encuentran facilmente disponibles a los niños en las comunidades de San Diego.

La fabricación y consumo de los dulces contaminados también están envenenando a muchos niños en México, según lo reportó el *Register*, después de llevar a cabo análisis de sangre en los niños.

“En última instancia lo que queremos es que el problema se resuelva en su fuente, y que los fabricantes provean dulces que sean seguros para los niños de ambos lados de la frontera,” dijo Ayala.

Par avances en el AB 2451 u otra noticia relacionada a la prevención de envenenamiento por plomo en los niños, únase a la lista de Acción de EHC. Para registrarse visite: www.environmentalhealth.org

La Ordenanza de Vivienda Libre de Plomo va camino al voto en el Consejo de la Ciudad

El objetivo es lograr que la vivienda construída antes de 1978 esté libre de plomo

El envenenamiento por plomo continúa siendo la principal amenaza causada por el medio ambiente a los niños menores de seis años y la pintura a base de plomo que se encuentra en muchas de las unidades de vivienda viejas en las comunidades de escasos recursos y de personas de color de San Diego representa la principal fuente de exposición.

El 4 de agosto, el Comité de Vivienda y Uso de Suelo de la Ciudad de San Diego aprobó de manera unánime el enviar la Ordenanza del Derecho de los Niños a Vivienda Libre de Plomo al Consejo de la Ciudad. La ordenanza fue desarrollada por el Lead Poisoning Prevention Citizen's Advisory Task Force (Grupo Ciudadano de Trabajo para la Prevención del Envenenamiento de Plomo) que incluye a EHC y es co-liderado por Donna Frye, Consejal del Distrito 6 y Ralph Inzunza, Consejal del Distrito 8. La Ordenanza se someterá al voto del Consejo de la Ciudad en septiembre.

Scott Peters, Consejal del Distrito Uno y líder del Comité de Vivienda y Uso de Suelo, dijo, "La tragedia del envenenamiento por plomo en los niños es el hecho de que es uno de los problemas de salud pediátrica más prevenibles que existen en el país actualmente. Sus efectos son permanentes y les roba a los niños su intelecto y su futuro. Es de suma importancia el que se aumente el

conocimiento sobre el problema y que nos aseguremos de proveer un medio ambiente que permita que cada niño logre su potencial completo."

Leticia Ayala, Directora de la Campaña de Prevención de Envenenamiento por Plomo en los Niños de EHC, felicitó a los miembros del comité y agradeció a Frye e Inzunza por su liderazgo del Comité. "De no haber sido por su apoyo, no estubieramos aquí," dijo.

Si el Consejo de la Ciudad la aprueba, la ordenanza resultará en que exista una estrategia preventiva y activa para lograr que toda la vivienda construída antes de 1978 pueda estar libre de plomo. La ordenanza:

- Requiere Acción Preventiva : la pintura a base de plomo que esté descascarándose se convertirá en una violación del código municipal requiriendo un mayor número de inspecciones y reparación para evitar el envenenamiento de niños.
- Protege a TODOS los Niños que residan en Vivienda de Alquiler u Ocupada por Dueño: Los propietarios y dueños de casa deberán reparar los peligros por plomo.
- Protegerá a los Trabajadores: Establece normas y guías claras para tratar con la pintura a base de plomo y prohíbe las prácticas de trabajo peligrosas.
- Aumenta la Aplicación: Fortalece la habilidad de aplicación de las agencias municipales cuando se ha rechazado el cumplimiento por parte de los propietarios o dueños.

¡Tome Acción!

Póngase en Contacto con el Alcalde Dick Murphy y con el Consejo de la Ciudad de San Diego y pídales que apoyen la Ordenanza del Derecho de los Niños a Vivienda Libre de Plomo.

Alcalde Dick Murphy
(619) 236-6330 dickmurphy@sandiego.gov

Distrito 1 Scott Peters
(619) 236-6611 scottpeters@sandiego.gov

Distrito 2 Michael Zucchet
(619) 236-6622 mzucchet@sandiego.gov

Distrito 3 Toni Atkins
(619) 236-6633 toniatkins@sandiego.gov

Distrito 5 Brian Maienschein
(619) 236-6655 bmaienschein@sandiego.gov

Distrito 6 Donna Frye
(619) 236-6616 donnafrye@sandiego.gov

Distrito 7 Jim Madaffer
(619) 236-6677 jmadaffer@sandiego.gov

Distrito 8 Ralph Inzunza
(619) 236-6688 rinzunza@sandiego.gov

La Ciudad de Chula Vista y el Puerto están por revisar la opción para el Desarrollo de la Bahía de Chula Vista apoyado por EHC

La Coalición de Salud Ambiental y sus aliados celebraron un exitoso primer paso en la planeación de la Bahía de Chula Vista el 25 de mayo cuando la Opción C con enmiendas – el plan de uso de suelo que adoptó el Citizens Advisory Committee (Comité de Consejo Ciudadano) que fue convocado por la Ciudad de Chula Vista y el San Diego Unified Port District (Distrito Unificado del Puerto de San Diego) fue seleccionada para ser la principal opción de desarrollo que se analizará para este sitio de 400 acres en la costa.

Una coalición de organizaciones incluyendo a EHC, el sindicato 569 de IBEW, South Bay Greens, San Diego Audubon Society, el sindicato 30 de HERE UNITE, San Diego Baykeeper, Friends of the San Diego National Wildlife Refuges, SWIA, y la Fundación Surfrider presentaron una postura unificada ante el Consejo de la Ciudad de Chula Vista y el Distrito del Puerto y más de 200 personas que asistieron a la audiencia. La acción final resultó en que se incluyeran elementos adicionales los cuales provenían de los esfuerzos de planeación comunitaria de EHC.

Laura Hunter, Directora de la Campaña Para una Bahía

Limpia de EHC, dijo que la Opción C con enmiendas incluye muchos atributos beneficiosos para la comunidad y el medio ambiente incluyendo una cláusula para el intercambio de tierras (intercambio entre las tierras de propiedad pública y privada para proveer la ubicación adecuada de diferentes usos de suelo), grandes barreras en los áreas verdes para la protección del habitat, áreas verdes públicas con importantes mejoras y un enfoque en usos de creación de empleos que promoverá el desarrollo de fuentes sostenibles de energéticos, y la eliminación de residencias en el sensible Distrito Sweetwater.

Esta opción representa una buena oportunidad para crear un desarrollo que funciona desde un punto de vista económico, que beneficia a la comunidad y que preserva la integridad ambiental del Frente de la Bahía, dijo ella.

EHC y sus aliados continuarán participando activamente en el proceso de planificación para asegurar que se adopten las densidades apropiadas y los lineamientos de desarrollo. Para mantenerse al tanto sobre el proceso de planificación, únase al Lista de Acción Electrónica de EHC en www.environmentalhealth.org

Chula Vista implementa plan para proveer electricidad

EHC trabajará para asegurar que el plan incluya fuentes limpias y renovables

El 23 de junio el Ayuntamiento de Chula Vista votó para implementar el Community Choice Aggregation (Decisión Comunitaria Agregada – CCA) permitiéndole proporcionar electricidad a los consumidores dentro de los límites de la Ciudad. La Coalición de Salud Ambiental jugó un papel importante al apoyar los esfuerzos de la ciudad, trabajando con otros grupos ambientales, expertos en energía y algunos sindicatos para crear apoyo comunitario para el plan.

¿Qué es el CCA?

La Decisión Comunitaria Agregada (CCA) es el proceso por medio del cual un gobierno local reemplaza un Servicio Propiedad de Inversionistas (SPI), tal como San Diego Gas & Electric, como proveedor de energía eléctrica para sus clientes. El suministro puede ser una termoeléctrica o una fuente de energía renovable, o pudiera ser a través de un tercero proveedor que sea dueño o comprador de energía en el mercado abierto. El Agregado de Decisión Comunitaria, en este caso la Ciudad de Chula Vista, negocia la compra de electricidad mientras que la SPI (SDG&E) sigue transmitiendo y distribuyendo la electricidad a través del sistema existente.

Para retirar las termoeléctricas viejas, ineficientes y contaminantes como la Termoeléctrica de South Bay debe existir la demanda para desarrollar energía limpia, renovable y medidas de conservación. La CCA puede proporcionar esta oportunidad.

“Chula Vista no solo logrará grandes ahorros en costos de electricidad a largo plazo, sino que también tendrá una oportunidad histórica para comprar y desarrollar una cantidad considerable de su propia energía que sea limpia y renovable, creando a la vez empleos de calidad para los residentes de la comunidad,” dijo Albert Huang, Gestor de Política de la Campaña para una Bahía Limpia.

Ahora Chula Vista debe desarrollar un plan de implementación para efectuar el CCA. EHC jugará un papel clave para asegurar que el plan tome en cuenta las aportaciones de los miembros de la comunidad, y ha pedido a la Ciudad crear un grupo comunitario de interesados que represente los aportes del público en la creación del plan.

Para mayores informes sobre el CCA y otras actividades de la Campaña para una Bahía Limpia, comuníquese con Albert Huang al (619) 235-0281 o envía un correo electrónico a AlbertH@environmentalhealth.org. Para recibir avances por vía electrónica sobre el tema así como otras actividades, únase a la Lista de Acción de EHC en www.environmentalhealth.org

EHC sigue adelante con el proceso de planificación comunitaria

A pesar del retraso en el proceso de planificación, el Comité de Acción Comunitaria de Barrios Libres de Tóxicos (CAT por sus siglas en inglés) sigue adelante con sus esfuerzos para asegurar un nuevo plan comunitario para Barrio Logan.

Desde febrero, EHC ha participado en talleres de uso de suelo con consultantes de la Ciudad de San Diego intentando desarrollar la base de un nuevo plan comunitario. Pero en junio, el proceso de planificación se enfrentó con oposición por parte de las industrias de la zona, los representantes del Distrito Unificado del Puerto de San Diego, y propietarios, siendo que algunos de ellos habían participado en los talleres anteriores sin haber expresado oposición alguna al proceso.

Luis Ocegueda, miembro del CAT, dijo que los miembros consideran los comentarios de la oposición como una oportunidad para atender más preocupaciones de la comunidad así como para seguir educando a los residentes sobre los cambios necesarios en la comunidad de Barrio Logan. Los miembros del CAT están trabajando para asegurar que el plan de desarrollo atienda las problemáticas del tránsito, uso de suelo incompatible, zonificación

industrial/residencial, acceso a la Bahía de San Diego, vivienda accesible y una estrategia precautoria al desarrollo que atienda los riesgos actuales y potenciales a la salud relacionados con la carencia de planificación urbana.

Randa Baramki, la nueva organizadora comunitaria de EHC, mencionó que el equipo también estará trabajando para educar más a los residentes sobre el proceso de planificación en sí, y acabar con los miedos y malentendidos que se expresaron sobre el plan durante la reunión de junio.

“Nuestro objetivo es revisar los mapas de visión que se desarrollaron en los talleres y hacer una difusión y educación agresiva durante el otoño para que se apoye el plan a lo largo de la



Randa Baramki, Organizadora Comunitaria, derecha, habla con Moserrat Hernandez sobre organización comunitaria.

comunidad,” mencionó.

Están surgiendo grandes cambios y evolución en uso de suelo y tránsito dentro de Barrio Logan, y EHC está trabajando para desarrollar un plan que atienda los problemas de justicia ambiental de la comunidad. Para mayores informes o para participar, comuníquese con Randa Baramki al (619)235-0281, Ext. 103 o por correo electrónico a RandaB@environmentalhealth.org

El condado reubica estación de monitoreo de contaminación del aire a Barrio Logan

Por años la Coalición de Salud Ambiental ha estado gestionando políticas que reduzcan la exposición a los tóxicos en el aire de los residentes de Barrio Logan. Pero el problema siempre ha sido documentar lo que está en el aire sin un monitor de aire cercano. En el 2001, el Condado y el Consejo Recursos Atmosféricos de California ubicaron temporalmente equipo de monitoreo en Barrio Logan para identificar la fuente de toxinas en el aire, como el Cromo 6 que se había encontrado en la zona. Debido a los niveles preocupantes de Cromo 6 que se encontraron cerca del taller de chapeado de cromo, Master Plating, el condado proceso al negocio por violación a leyes ambientales, lo cual resultó en su clausura total.

La Junta de Supervisores del Condado de San Diego aprobó una petición del Supervisor Greg Cox para reubicar una estación de monitoreo de contaminación del aire a

Barrio Logan. Lo más probable es que se ubique en la Escuela Primaria Perkins, a petición de la comunidad y la Coalición de Salud Ambiental.

El Distrito de Control de la Contaminación de Aire del Condado monitorea los niveles de contaminación de aire en la región por medio de diez estaciones estratégicamente ubicadas a lo largo del Condado. Los datos de la estación de monitoreo reubicada ayudarán a revisar los problemas de calidad de aire en Barrio Logan. La estación medirá los contaminantes precursores del smog y niveles de partículas finas.

Hasta ahora no está claro si se realizarán muestreos para detectar tóxicos como el Cromo 6 y carbón elemental, un indicador de contaminación por diesel, dijo Paula Forbis, Directora de la Campaña para Barrios Libres de Tóxicos. EHC gestionará para que se agreguen, mencionó.

¿Sabías?

En varias cuerdas en Barrio Logan, las industrias contaminantes están ubicadas a tan sólo unos cuantos pies de las residencias. Unas 210 industrias con materiales peligrosos reglamentados coexisten con los 29,000 residentes de la zona de Logan en un área de aproximadamente 3 millas cuadradas. De estas industrias 129 están ubicadas en Barrio Logan, un área de menos de 1.2 millas cuadradas.

Bienvenidos

EHC continua expandiendo sus campañas de justicia en la región de San Diego/Tijuana. Le damos la bienvenida a los nuevos miembros de personal.

Pilar Arballo se une a EHC como Directora de Capacitación; encabeza los esfuerzos de inscripción y educación de electores.

Como Organizadora Comunitaria, **Randa Baramki** aporta sus habilidades a la Campaña de Barrios Libres de Tóxicos. Esta organizando, junto con el Comité de Acción Comunitaria de Barrio Logan, el apoyo para un nuevo Plan Comunitario para la zona de Barrio Logan.

Jorge Osuna se une a la Campaña Fronteriza de Justicia Ambiental (BEJC) como Abogado de Política. Él ejerce como contacto del Comité de Comercio Justo de BEJC.

Michelle Lisa Rodriguez, Asistente Ejecutiva, es la nueva integrante del Equipo de Administración de EHC. Sus labores son de ayudar a la Directora Ejecutiva al igual que al resto del equipo en tareas de finanzas y de administración.

Hasta Luego y Suerte

Agosto será el último mes en el que **Nohelia Ramos**, Organizadora de la Campaña para una Bahía Limpia, y **Jason Baker**, Asociado de Medios de Comunicación estarán con EHC.

Nohelia y Jason, por parte de la Mesa Directiva y el resto del personal de EHC, gracias y suerte en todos sus futuros esfuerzos.

En el condado de San Diego existen más de 610,000 personas que cumplen con los requisitos para votar que aún no se han inscrito.

¡Únase a la campaña de EHC de inscripción de electores y ayude a los San Dieguinos a tener voz en las decisiones que afectan nuestro futuro!

Todos queremos respirar aire limpio y beber agua limpia, queremos prácticas de uso de suelo que protejan nuestros vecindarios y familias, viviendas seguras y económicamente accesibles, merecemos salarios dignos, y todos usamos servicios públicos como escuelas, calles, carreteras y autopistas.

Sin embargo no todos se dan cuenta que el poder de elegir a quien toma las decisiones que afectan estos asuntos se determina por un simple acto: **¡El voto!**

Todos los sábados de septiembre y los primeros tres sábados de octubre, EHC estará inscribiendo a electores que cumplan con los requisitos en las comunidades de San Diego. Ayúdenos a darle voz a las personas de nuestras comunidades. Esto solo toma tres horas, y sus esfuerzos harán el cambio el día de las elecciones, el 2 de noviembre del 2004.

Comuníquese con Pilar Arballo al 619.235.0281, Ext. 119 para añadirse a la lista de voluntarios para la campaña de EHC de inscripción de electores.



Inscríbase para Votar –; Su futuro depende de ello!

Muchos americanos no votan. Piensan que es una molestia, no saben como hacerlo, o sienten que su voto no cuenta. De hecho, en el condado de San Diego, existen más de 610,000 personas que cumplen con los requisitos para votar quienes no se han inscrito.

La verdad es que el gobierno, a todo nivel, afecta nuestras vidas. Al votar decimos lo que nos es importante y se lo decimos directamente a los funcionarios del gobierno y a los políticos. El votar nos hace sentir parte de los Estados Unidos y de nuestra comunidad.

A diario, los funcionarios electos toman decisiones que afectan nuestras vidas. Por ejemplo:

- Si a usted le importa el agua limpia y el aire que respiramos, es el gobierno de todos los niveles quien determina los reglamentos que controlan la contaminación.
- Si tiene familiares en otro país y le gustaría que vinieran a los Estados Unidos de visita o para quedarse, el gobierno federal es el que controla si podrán o no lograrlo.
- Si asiste a la Universidad o quisiera un día hacerlo, los programas de préstamos y becas del gobierno federal pueden determinar el que pueda cubrir sus gastos
- El gobierno federal controla la economía. Esto puede afectar si los empleos son fáciles o no de encontrar.
- Si sus hijos asisten a las escuelas públicas, usted quiere que reciban una buena educación. En este caso, el gobierno local y la junta escolar son quienes toman las decisiones.

Puesto que muchas cosas dependen del gobierno, es importante que usted – sus familiares y amigos – le hagan saber al gobierno lo que quieren que hagan. El Día de las Elecciones es una de nuestras mejores oportunidades para hacerlo. Es entonces cuando los políticos prestan atención.

Hay quienes piensan que no tiene caso votar porque su voto no cuenta. Pero muchas elecciones se deciden por unos cuantos votos. En 1993 las elecciones para el Distrito 8 del Consejo de la Ciudad, de 50,000 electores inscritos solamente votaron 9,000. Ninguno de los

candidatos principales obtuvo una mayoría de votos, y el ganador, Juan Vargas, ganó gracias a una diferencia de tan sólo 501 votos. Después, Vargas ganó dos elecciones más al Consejo de la Ciudad y luego fue electo como Asambleísta Estatal.

Aún cuando la persona por quien usted vota no gana, su voto cuenta porque demuestra que existe apoyo para un punto de vista diferente. No sólo eso, los políticos se

fijan en quien vota y en quien no. Ellos no saben por quien votó, pero si saben si usted votó o no. Ellos analizan los resultados de las elecciones con el propósito de determinar, basándose en las estadísticas, a que grupo prestarle más atención en sus campañas para poder ganar las elecciones.

Los jóvenes y los nuevos ciudadanos estadounidenses no han votado en números altos en las recientes elecciones, así que algunos políticos creen no tener que prestar mucha atención a sus necesi-

dades. Si es usted miembro de cualquiera de estos grupos, el inscribirse para votar y el votar puede cambiar esta situación.

El día de las elecciones es una de las pocas veces en las que todos los americanos son iguales. Recuerde, no hace mucho, ni las mujeres, ni las personas de color, tenían derecho de votar. Muchos americanos han muerto en la lucha por obtener el derecho al voto.

La fecha límite para registrarse para votar en la elección de noviembre es el 18 de octubre del 2004. Para obtener información sobre como inscribirse para votar, comuníquese con Pilar Arballo, Directora de Capacitación de EHC, al (619) 235-0281, ext. 119 o envíe un correo electrónico a PilarA@environmentalhealth.org

EHC también está solicitando voluntarios para inscribir a electores potenciales en el condado de San Diego en las siguientes zonas: Logan Heights, Sherman Heights, Barrio Logan, Grant Hill, National City y Chula Vista occidental. Es preferible que las personas hablen español pero no es requisito y EHC proveerá la capacitación. Para mayor información comuníquese con Pilar.

A diario, los funcionarios electos toman decisiones que afectan nuestras vidas. Al votar decimos lo que nos es importante y se lo decimos directamente a los funcionarios del gobierno y a los políticos.

**AFTER YEARS OF MEETINGS, PETITIONS,
ORGANIZING, DEMONSTRATIONS, AND
DEMANDS FOR ENVIRONMENTAL JUSTICE . . .**



**WE CELEBRATE THE
CLEANUP of
METALES y DERIVADOS!**

**DESPUÉS DE AÑOS DE REUNIONES,
PETICIONES, ORGANIZAR, MANIFESTACIONES,
Y DE EXIGIR JUSTICIA AMBIENTAL . . .**



**¡CELEBRAMOS
LA REMEDIACIÓN
DE METALES Y DERIVADOS!**